



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nº INTERNO **220** PLAZO []
Fecha
Recepción **06 MAR 2018**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
DE SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN
REGIONAL DEL TRABAJO DE ATACAMA Y
BODEGA, Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 0250

Santiago,

06 MAR 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N°5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud de compra N° 5, de 18 de enero de 2018, del Director Regional del Trabajo de Atacama;
8. El Oficio Ordinario N°33 de fecha 24 de enero de 2018 del Director Regional del Trabajo de Atacama;
9. Los correos electrónicos, de fecha 06 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. El correo electrónico, de fecha 06 de febrero de 2018, de la Dirección Regional del Trabajo de Atacama;
11. El correo electrónico, de fecha 09 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
12. El correo electrónico, de fecha 12 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
13. El correo electrónico, de fecha 16 de febrero de 2018, de la Dirección Regional del Trabajo de Atacama.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con el **SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ATACAMA Y BODEGA**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

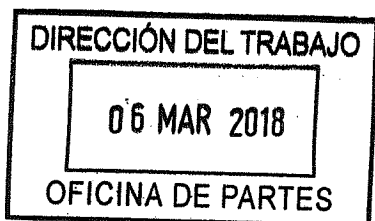
RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ATACAMA Y BODEGA**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Camilo Arancibia Tapia y Doña Marcela Cereceda Ríos; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Atacama, Sras. Daniela Cabrera Pérez, Rosa Carvajal Delgado y el Sr. Claudio Arias Garcés quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

JAT/CML/cat

Distribución:

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Dpto. de Administración y Finanzas

DRT Atacama